

PRESENTACIÓN

Uno de los principales problemas que enfrentan los pueblos indígenas respecto al ejercicio de sus derechos colectivos: los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a éstos, es objeto de análisis por un conjunto de especialistas, cuyos textos, la Coordinación de Equidad Social del Grupo Parlamentario del PRD en la LX Legislatura de la Cámara de Diputados considera de suma importancia reunir en esta publicación.

Este esfuerzo se inscribe, por un lado, como una contribución tendiente a dotar de elementos para el análisis y el debate parlamentario que se desarrolla en la Cámara de Diputados, a los legisladores y legisladoras, toda vez que se encuentra en comisiones una iniciativa legislativa¹ que abre la puerta a consorcios multinacionales para apropiarse y despojar a los pueblos indígenas de los recursos fitogenéticos existentes en los territorios que habitan.

Por otra parte, se da cuenta del carácter estratégico de los recursos genéticos y conocimientos tradicionales tanto para los pueblos indígenas como para el conjunto nacional, dada la importancia de estos recursos como elemento para la construcción de una soberanía alimentaria en un momento y una circunstancia en que se vive una severa crisis de alimentos en el planeta, que amenaza con causar hambrunas.

¹ Iniciativa de Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, presentada por el diputado Héctor Padilla Gutiérrez del PRI, el 13 de diciembre de 2007. (*Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados, número 2403-I, jueves 13 de diciembre de 2007.)

La presente publicación consta de un total de seis ensayos, cuatro de los cuales analizan la iniciativa que pretende regular el acceso a los recursos fitogenéticos; y dos más, analizan a partir de dos realidades latinoamericanas, Brasil y Chile, los impactos de la privatización de los recursos fitogenéticos.

Así, el escrito presentado por Francisco López Bárcenas, “La regulación internacional de los recursos genéticos y su impacto en la legislación mexicana y en los conocimientos indígenas”, describe la injerencia de los corporativos transnacionales en la elaboración del marco jurídico internacional referente a los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, con una tendencia hacia su privatización; asimismo, analiza las desventajas de esta legislación para los pueblos indígenas, al no incorporarlos como titulares de derechos colectivos –como establece el marco jurídico internacional en esta materia–, así como la naturaleza del objeto de estos derechos: conocimientos tradicionales y recursos genéticos. Finalmente, aborda, la repercusión de este marco jurídico internacional en la legislación nacional.

Por su parte, Óscar Banda González, en el ensayo titulado “Protección de los recursos fitogenéticos o legalización de un saqueo”, hace una aproximación al análisis de la Iniciativa de Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura, así como al entorno internacional que ha llevado a los corporativos multinacionales a presionar a los Estados para que suscriban marcos regulatorios favorables a la apropiación privada de los recursos genéticos. Por otra parte, describe la importancia que estos recursos tienen para los pueblos indígenas en México.

Emanuel Gómez Martínez, en “Análisis de la Iniciativa de Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura”, examina y comenta detalladamente el contenido de cada uno de los artículos de la iniciativa que da título a su ensayo, y formula un conjunto de recomendaciones y observaciones a ésta.

Aldo González, en “Razones para no legislar en materia de acceso a los recursos fitogenéticos” analiza las repercusiones negativas que tendría para los pueblos indígenas, la aprobación de la Iniciativa de Ley de Conservación y Aprovechamiento Sustentable de los Recursos Fitogenéticos

para la Alimentación y la Agricultura, por lo que propone la pertinencia de no legislar en la materia.

El estudio “Recursos genéticos y seguridad alimentaria”, de Mantel Baltasar Baptista da Costa, a partir del análisis del estudio realizado en Curitiba, capital de Paraná, en Brasil, presenta el proceso que llevó a la dependencia de la agricultura local respecto a las grandes empresas multinacionales que monopolizan el mercado de germoplasma en el planeta. Subordinación resultante de las políticas de privatización que el Estado brasileño desarrolló en los recientes cuarenta años a partir de ceder a la presión de los países desarrollados y del capital multinacional para adherirse a los protocolos internacionales e implantar en territorio nacional legislaciones que privatizan los recursos genéticos.

Víctor Toledo Llancaqueo, del Centro de Políticas Públicas y Derechos Indígenas de Santiago de Chile, en el texto titulado “El nuevo régimen internacional de derechos de propiedad intelectual y los derechos de los pueblos indígenas”, analiza el desarrollo del régimen internacional que se ha dado a partir de los tratados y acuerdos comerciales celebrados en el concierto internacional para la regulación de los derechos de propiedad intelectual, producto de las presiones de los consorcios multinacionales, que han determinado un marco jurídico favorable a sus intereses mercantiles. Con este marco pretenden despojar a los pueblos indígenas, legalmente, de los recursos genéticos contenidos en sus territorios, así como del conocimiento derivado de estos recursos.

Por otra parte, Víctor Toledo describe las limitaciones del régimen internacional de propiedad intelectual en relación con lo que se conoce como “conocimiento tradicional de los pueblos indígenas”, por lo que hace a las características colectivas que dan origen y sentido a este conocimiento, así como las implicaciones respecto al conjunto de derechos de los pueblos indígenas en donde el “conocimiento tradicional” tiene un lugar destacado, vinculado a los derechos territoriales y culturales de estos pueblos.

Dip. Holly Matus Toledo
Coordinación de Equidad, Grupo Parlamentario del PRD
Cámara de Diputados, LX Legislatura
Julio de 2008